



Superintendencia  
de Bancos de Panamá



viernes, 14 de mayo de 2021

## SBP y FAS Panamá celebran Convenio de Cooperación en pro del reciclaje



Con el objetivo de contribuir a la preservación del medio ambiente y fortalecer el proyecto interno de reciclaje “Reciclando por la Gente y el Ambiente”, se celebró el Convenio de Cooperación y Asistencia entre la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y la Fundación de Acción Social por Panamá (FAS Panamá).

El mencionado convenio contempla la donación, por parte de la SBP, de aquellos residuos sólidos para el reciclaje o reutilización, entre los que se incluyen latas de aluminio, botellas plásticas, envases tetrapack y papel blanco.

De acuerdo con lo establecido en el convenio, la SBP ha organizado un grupo de colaboradores que estará a cargo de las actividades relacionadas con el programa de reciclaje, clasificando los residuos sólidos comunes, los cuales serán trasladados al Centro de Acopio de Reciclables (CAR), operado por FAS Panamá en Ciudad del Saber.

Por su parte, FAS Panamá brindará asesoría, asistencia técnica y capacitación a los colaboradores de la SBP sobre el manejo de estos residuos.



[www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa)

Con la firma de este Convenio, ambas entidades reafirman sus compromisos comunes de responsabilidad social y ambiental, con una visión de contribuir al cambio y aminorar los problemas de contaminación que nos afectan, en especial los relativos al manejo y la disposición de los residuos sólidos.